

y treinta, hizo mernu ad<sup>n</sup> Nicolau Melgarejo, y Tomas  
vidente titulo de Rex. en la villa de Garavaca, en lucen  
de d. Diego Melgarejo su p<sup>r</sup> para que le tubiere, como bienen  
el mayorazgo que fundo d<sup>o</sup> Diego Melgarejo de quel me  
perpetuo por su voluntad con facultad de nombrar ten<sup>te</sup>  
y otros en el dho titulo declaradas, segun mas larg<sup>a</sup> en el  
aguarda sehas, se comiencen a gozar, habiendo fallido  
el dho d<sup>o</sup> Nicolau Melgarejo, y Tomas, y sus hijos entre  
el mayorazgo y oficio d<sup>o</sup> Diego Melgarejo suendia de hize me

por que desde su muerte y no se hizo servir  
y se sirva de su mero p<sup>r</sup> que es el dho d<sup>o</sup> Juan Flores  
Sanchez de la Cruz su hijo en el oficio, en el qual qued  
el dho mayorazgo de su hijo. Sabido por su virtud por  
de mejor fide de su Relasyon que habiendo y allegado am  
incom<sup>o</sup> ead el ref<sup>r</sup> d<sup>o</sup> Diego Melgarejo suendia: y no su  
diendo posible por d<sup>o</sup> de la Ciudad renuncia  
avante y viene de su hijo de su mero y viene y d<sup>o</sup> Ar  
de Estevan Torralba mi d<sup>o</sup>. renuncio en el dho oficio  
para q. le sirva durante su vida como bienen el ref<sup>r</sup>.

A cargo de aque perteneci como Comta de la  
de d<sup>o</sup> de, que con su papel en el m<sup>o</sup> Consejo de la Comara  
habido presentada, suplicandome que en la Conformidad  
sea servido dar el dho oficio para servirle con  
la antiguedad, y en tanto que ya tenen adquirido, como lo

